EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

Teléfono, n.º 6 — Apartado de Correos, n.º 17

Refundido: 110

Administración: Berruguete, 1 y 3 — Primer piso

JUEVES 1 MAYO 1941

EDICIÓN madrugada

Churchill se muestra satisfecho y orgulloso de la retirada de las tropas británicas en Grecia

Porque las pérdidas pudieron ser mayores y más dolorosas

El material pesado inglés cayó íntegro en poder de los alemanes

Londres, 1. — El primer ministro, Churchill, ha declarado ayer en los Comunes, que 60.000 hombres fueron desembarcados en Grecia. 45.000 han sido ya retirados, según afirmó el jefe del Gobierno.

Las declaraciones de Churchill fueron provocadas por una interpelación presentada por un diputado.

Churchill, dijo:

"Deseo informar cuanto antes a la Cámara, a la nación y al Imperio. Ante las afirmaciones extravagantes del enemigo, creo oportuno facilitar las cifras relativas a las fuerzas imperiales evacuadas de Grecia. Hasta el momento en que se tuvo la convicción de que era inevitable el reembarque de nuestras tropas, habían sido trasladadas a Grecia unos 60.000 himbres, comprendida una División neozelandesa y una División australiana. Debe hacerse notar doblemente este hecho, cuanto que por la superioridad numérica de la aviación enemiga, nuestros aparatos se vieron obligados a abandonar los aeródromos desde los cuales hubieran podido apoyar eficazmente la retirada de nuestras tropas, y que solamente una pequeña parte de nuestras fuerzas aéreas fué empleada en proteger los puntos de embarque. Puede comprenderse, por lo tanto, que la forma en que se han portado nuestras tropas, especialmente las de retaguardia, al franquearse el paso hacia el mar sobre una distancia de muchos kilómetros, es digna de los mayores elogios.

Es el primer caso en que los ataques aéreos mantenidos día tras día, no lograron quebrantar el orden y la disciplina de las columnas en marcha, constantemente castigadas por la aviación y perseguidas por no menos de tres Divisiones acorazadas alemanas, y que tuvieron que soportar el peso de todas las fuerzas adversarias que fueron lanzadas contra nuestros soldados. En los campos—especialmente en el monte Olimpo—en torno a Grevena y a las Termópilas, se informa que nuestras tropas sufrieron 3.000 bajas entre muertos y heridos. Estas pérdidas son muy pequeñas si se las compara con las sufridas por los alemanes que, en algunas ocasiones, fueron detenidos durante dos días por fuerzas cinco veces inferiores en número.

Creo posible—siguió diciendo Churchill—informar completamente a la Cámara de lo ocurrido, en los debates de la próxima semana, pero ya me parece haber dicho lo bastante para que, pese a lo dolorosas de nuestras pérdidas, nos mostremos satisfechos de que no han sido mayores, y para saber que las fuerzas imperiales tienen motivos de orgullo."

A la pregunta de si eran 45.000 los soldados evacuados de Grecia que habían regresado a determinadas bases, Churchill respondió: "Creo que así es."

Finalmente contestó a otra pregunta diciendo: "Naturalmente, el material pesado de nuestras fuerzas no ha podido ser reembarcado."—Efe.

LA RETIRADA SE HIZO DE ACUERDO CON GRECIA

Londres, 30.—La decisión de retirar las fuerzas británicas de Grecia ha sido tomada por el Mando de completo acuerdo con el Gobierno helénico y conforme a los deseos de éste, según declara una nota oficiosa publicada en Londres. «Esta consecuencia —agrega— se desprende de una comunicación que el Gobierno griego envió el día 21 al Gabinete inglés y que termina con estas palabras: «El Gobierno griego se ve obligado a declarar que serían inútiles nuevos sacrificios de las tropas expedicionarias británicas y que su retirada a tiempo parece impuesta por las circunstancias y por los intereses comunes de la lucha.»—Efe.

"PAIS ENEMIGO"

Londres, 1.—Todo el territorio y las islas de Grecia, excepto Creta, serán consideradas como "país ocupado por el enemigo", de ahora en adelante, en virtud de una orden del Ministerio inglés de Comercio. Esta medida, como la que se ha aplicado recientemente a Yugoslavia, surtirá efectos en cuanto al bloqueo y al tráfico comercial.—Efe.

LLEGAN A BEYRUT FUGITIVOS DE GRECIA

Roma, 1.—Los primeros barcos con soldados fugitivos de Grecia han llegado a Beyrut, según anuncia el periódico romano "La Tribuna". Añade que todos ellos presentaban un aspecto lamentable e iban sin armas. Casi todo el material de guerra quedó atrás en las retiradas, y muchos combatientes sólo han podido salvar la vida, aunque a costa de grandes fatigas y un agotamiento casi total.—Efe.

Son hundidos ocho buques que transportaban víveres a Inglaterra

Nueva York, 1.—Un buque yugoslavo y siete buques británicos, que transportaban víveres destinados a Inglaterra han sido hundidos últimamente en el Océano Indico por las fuerzas navales del Eje, según comunica la Associated Press y afirman los círculos navales de Nueva York.—

Cardiff ha sido atacado con eficacia por la Aviación del Reich

Berlín, 1.—Cardiff, centro de las exportaciones carboníferas inglesas y otros importantes puertos, han sido atacados de nuevo por la Aviación alemana con gran eficacia. Un comunicdo oficioso dice que toda la región de Cardiff, donde se encuentran los mayores astilleros de reparación de la Marina mercante británica, fué literalmente sembrada de bombas, que provocaron grandes incendios en los depósitos, fábricas y talleres.—Efe.

El Irak se niega a autorizar un nuevo desembarco inglés

ESTA OPOSICION ABRE CIERTAS COMPLICACIONES ENTRE AMBOS PAISES

Bagdad, 1.—El Gobierno del Irak se ha negado a autorizar un nuevo desembarco en Basora de tropas británicas procedentes de la India, según se anuncia en Bagdad A una comunicación del Gabinete de Londres en este sentido, ha contestado diciendo que no pueden efectuarse nuevos envíos de fuerzas hasta que hayan atravesado el país los contingentes llegados el 17 y el 18 de este mes.

Esta oposición abre ciertas complicaciones entre Inglaterra y el Irak, y las autoridades británicas han tomado ya medidas para evacuar a las mujeres y a los niños sometidos a su protección.—Efe.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos e hígado. — Rayos X. — Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo.

HOMENAJE DE LAS TROPAS ALEMANAS A KEMAL PACHA

PORQUE JAMAS OLVIDA LA FRATERNIDAD DE ARMAS GERMANOTURCAS

Berlín, 1 — Un comunicado del frente rinde homenaje a la personalidad de Kemal Pacha. Se dice en este comunicado que al ocupar las fuerzas alemanas Macedonia, Tracia y Salónica se hicieron cargo, poniéndola bajo su protección, de la casa natal de dicho hombre de Estado, fundador de la nueva Turquía.

Kemal Pacha nació en Salónica en 1880, y en dicha ciudad comenzó su vida de revolucionario. En el comunicado se añade que los soldados que se encuentran ante la casa natal de Ataturk en Salónica, "conocen la grandeza histórica de este hombre eminente en todos sus detalles y comprenden su lucha de quien relevó a su país de la importancia política, dándole un nuevo aspecto característico y un gran prestigio. Saben también que Kemal Ataturk es un amigo de la nueva Alemania, la que jamás olvida la fraternidad de armas germanoturcas durante la Gran Guerra.—Efe.

La campaña en Grecia-- se dice en Berlín-- puede darse por terminada

No debe ser considerada más que como una fase de la lucha en el Mediterráneo

Berlín, 1.—La pregunta de si la campaña de Grecia podía considerarse como terminada, ha sido contestada esta tarde en los medios competentes de esta capital, en el sentido de que así es, desde el momento en que todo el territorio de Grecia está ocupado. Se añade en dichos medios alemanes que la campaña de Grecia no puede ser considerada más que como una fase de la lucha en el Mediterráneo.—Efe.

PARA LA NORMALIZACION DE LOS TERRENOS SERVIOS OCUPADOS

Belgrado, 1.—El comandante militar alemán en Servia, general de Aviación Forster, ha dispuesto la formación de un Consejo Administrativo que se ocupará de la reconstrucción y normalización de la vida en los países servios ocupados. Varios servios ocupan altos cargos en este organismo, y colaborarán estrechamente con el comandante militar y los organismos competentes a fin de que sean mantenidos el orden y la calma y de que sean utilizadas todas las posibilidades económicas del país.

La lista de los jefes de departamento, que sustituyen a los antiguos ministros es la siguiente: Interior, M. Achimovich; Cultos, Risto Jojich; Comunicaciones, Lazar Kostich; Justicia, Momchilo Jankovich; Correos y Telégrafos, Partich; Obras Públicas, Estanislao Josifovich; Economía Nacional, Milotav Vasilevich; Previsión Social, Stefen Ivanovich y Hacienda, Luchan Letiza. Próximamente se procederá a otros nombramientos. Los nuevos ministros proceden en parte, del grupo político del ex presidente del Consejo, Stoyadinovich, y en parte de la Unión Nacional de Derecha, constituída por radicales y demócratas.—Efe.

Las víctimas por la Aviación en Gran Bretaña

29.000 MUERTOS HASTA FIN DE MARZO

Amsterdam, 1.—Según la radio británica el ministro inglés de Sanidad ha comunicado ayer a la Cámara de los Comunes que, a consecuencia de los ataques aéreos alemanes contra Gran Bretaña, resultaron muertas, hasta fin de marzo, 29.000 personas. El ministro añadió que la seguridad que ofrecen los hospitales utilizados como refugio, es enorme, sacando la consecuencia de que el público no debe temer el emplearlos en caso de bombardeo, para su seguridad.—Efe.

PREPARACION

Carrera militar, carreras especiales, clases matemáticas, estudios particulares, bachillerato. Informarán, Imprenta Merino. Palencia.

Tres mil personas asisten a una boda de gitanos

NUNCA HUBO EN BARCELONA CEREMONIA TAN RUMBOSA

Barcelona, 1.—Una boda entre gitanos blancos se celebró ayer con un rumbo extraordinario. Los contrayentes son Enrique Castany Pubill y Angelina Juan Cau. Ambos gitanos, hijos de comerciantes que se dedican a la venta de tejidos.

Para conmemorar este fausto acontecimiento, han sido invitados y han venido más de dos mil personas de las Baleares y Cataluña. Solamente de Mallorca llegaron en barco doscientos gitanos.

Después de la ceremonia religiosa se trasladaron al Gran Price, que alquilaron para ellos y donde ha habido comida, bufet abierto continuamente, bebida y baile desde las cuatro de la tarde hasta la una de la noche. Contrataron varias bandas de música, entre ellas una de jazz moderno, además de guitarristas, cantadores de flamenco, etc. Unas tres mil personas asistieron a esta boda, como nunca se ha presenciado en Barcelona.—Efe.

NARANTRÓ

NO LO EXTRAVIE

Ultimo minuto

TROPAS ALEMANAS ATRAVIESAN FINLANDIA

SE DIRIGEN A NARVIK

Helsinki, 1.—Según una declaración oficiosa publicada ayer, ha sido limitado el número de tropas alemanas que han atravesado Finlandia en virtud de los acuerdos sobre tránsito hechos en 1940. Se declara que las cifras dadas por Moscú constituyen una exageración. Se dice que estas tropas alemanas han marchado a Narvik.—Efe.

Norteamérica ya no tiene buques grandes de guerra disponibles para cederlos a Inglaterra

Se asegura que va a construírle una partida de barcos "mosquitos"

Wáshington, 1. —Knox, secretario de Marina declaró en la conferencia con la Prensa, que los EE. UU. dan por seguro la construcción de un importante número de barcos «mosquitos», muy rápidos para Gran Bretaña. Puso de relieve que no hay ya disponibles para Inglaterra grandes buques de guerra. El contraalmirante Robinson, dijo que se espera recibir en un próximo porvenir, una petición de veinticuatro buques torpederos, de Inglaterra. Knox anunció que el resto de la Flota de los Estados Unidos movilizada entre el cinco y el treinta de mayo, lo efectuará entre dichas fechas. Tal determinación afecta a cerca de doscientos treinta oficiales y unos cuatro mil marineros.—Efe.

SOLDADOS NORTEAMERICANOS A LA ISLA DE TRINIDAD

Nueva York, 1.—Un barco de transporte del Ejército norteamericano, que lleva a bordo una cantidad desconocida de soldados, ha salido para la isla Trinidad, cedida por la Gran Bretaña, donde los Estados Unidos están organizando una base naval y aérea. Las tropas son de Infantería, Artillería y servicios especiales.—Efe.

El Dr. Ruiz Guiñazu, en LISBOA

FUE RECIBIDO POR REPRESENTANTES DEL GOBIERNO PORTUGUES

Lisboa, 1.—El ministro argentino de Relaciones Exteriores y culto, doctor Ruiz Guiñazu, ha llegado a Lisboa, procedente de Madrid, acompañado por su esposa e hijos y el embajador de su país en España, Dr. Escobar. Fué recibido por varios representantes del Gobierno portugués y el personal de la embajada argentina. — Efe.

Se sigue con gran interés en Berlín la formación del nuevo Gobierno griego

Alemania no tendrá en cuenta para nada al rey de Grecia

Berlín, 1.—En Berlín se sigue con interés la formación de un nuevo Gobierno en Grecia; pero ni en los medios oficiales ni oficiosos se hacen declaraciones a este respecto. En la Wilhelmstrasse se hace constar hoy que Alemania no tendrá en cuenta para nada al rey de Grecia que ha abandonado su país. Existe una posibilidad de colaboración con el nuevo Gobierno heleno, pero —se añade— esto no significa que se conceda un crédito de confianza al Gabinete que acaba de formarse.—Efe.

Londres, 1.—La constitución del Gobierno Solakiglu en Atenas ha causado desfavorable impresión en los círculos oficiales y oficiosos de Londres, donde se afirma que el nuevo presidente del Consejo es «más cortesano que soldado» y no cuenta con muchos partidarios. El redactor diplomático de la agencia Reuter dice que este Gobierno tiene mucha semejanza con el que se formó en Noruega hace un año.—Efe.

F. GALLARDO ROMERO

MEDICO DENTISTA

Enfermedades de boca y dientes

MAYOR PRAL., 142, 2.º

NARANTRÓ

¡CONSERVELO!

El Gobierno británico restablece en la India la pena de azotes

ASI LO ANUNCIA LA "ASSOCIATED PRESS"

Nueva York, 1.—El Gobierno británico de la India ha acordado restablecer la pena de azotes en el país. Así lo anuncia una noticia de Bombay, recibida por la Agencia "Associated Press".—Efe.

†

LA SEÑORITA

MARIA DEL PILAR ROBLES DE LA RASILLA

Alumna del 7.º año de bachiller e instructora provincial de Frentes de Juventudes de F. E. T. y de las J. O. N-S.

falleció en Palencia ayer 30 de Abril de 1941

a los 17 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus apenadísimos padres don Antonio Robles (Comisario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de esta capital), y doña Lucinda de la Rasilla; hermanos Antonio Luis y María Fe; abuelos paternos don Gaspar Robles y doña Nicolasa Gigosos; materna doña Hermenegilda Quijano; tíos, primos y demás familia.

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana, les vivirán muy agradecidos.

Funerales: hoy jueves, a las diez y a continuación la conducción del cadáver.

Iglesia parroquial: San Miguel.

Casa mortuoria: Mayor Pral., 258.

M.C.D.2022

LA VIDA EN LA CIUDAD

GOBIERNO CIVIL

CIRCULACION DE PERROS.

El lamentable abandono en que los dueños de los perros tienen a estos animales que pululan libremente por la vía pública, crean un problema sanitario que es necesario resolver con la mayor urgencia en beneficio de la salud pública. En su virtud he tenido a bien ordenar las siguientes medidas:

1.º Los perros, de cualquier raza que sean, deben de estar inscritos en la matrícula que ha de llevarse en las Alcaldías, al hacer lo cual se dará al dueño una chapa o medalla con el número correspondiente, la cual ha de ser colocada en el collar del perro y debe de ser renovada todos los años.

2.º Ningún perro puede circular por la vía pública sin un bozal que le impida morder y a la vez ir conducido por su dueño y con cadena.

3.º En las poblaciones de más de 3.000 habitantes, todos los perros que circulen sin los requisitos señalados, serán recogidos y encerrados en local apropiado, del cual podrán reclamarlos sus dueños durante las cuarenta y ocho horas siguientes, y retirarles previo el pago de los gastos de manutención, matrícula, si no la hubiere satisfecho y la multa correspondiente que será la máxima a que están autorizados los alcaldes.

4.º Transcurrido el plazo señalado, los perros serán muertos por asfixia precisamente, quedando terminantemente prohibido el uso de bolas o sustancias envenenadas.

5.º En las poblaciones de menos de 3.000 habitantes, los alcaldes ordenarán la muerte de todo perro que pulule por la vía pública.

6.º Los perros dedicados a la custodia de propiedades rústicas, deben permanecer encerrados dentro de éstas últimas y atados con cadena durante el día.

7.º Cuando un perro muerda a una persona, será aquél sometido a la observación y se dará inmediata cuenta a la Alcaldía, y ésta lo pondrá en conocimiento de este Gobierno Civil y de las autoridades sanitarias, para que éstas adopten las pertinentes resoluciones.

El dueño del animal quedará detenido inmediatamente y sufrirá el arresto y la sanción pecuniaria que le imponga mi autoridad, en relación con la posición económica del infractor y de los antecedentes o circunstancias que hayan intervenido en el accidente.

8.º Los transeuntes que impidiesen por cualquier medio que los agentes del Ayuntamiento den caza a un perro vagabundo desprovisto de bozal y cadena, y los que, con el mismo motivo, promoviesen el menor escándalo o desorden en la vía pública, serán detenidos y denunciados a mi autoridad para la imposición de la sanción que les corresponda.

9.º Los alcaldes, en el plazo de ocho días, darán la mayor difusión por bandos y cuantos medios tengan a su alcance a la presente Circular, para conocimiento público de la misma, dándome cuenta en el mismo plazo de las medidas que han adoptado en sus respectivas localidades. Es obligatorio en las poblaciones de más de 3.000 habitantes, establecer un servicio municipal de laceros para la recogida y muerte de los perros.

Encarezco a las autoridades el más exacto cumplimiento del contenido de esta Circular, dada la gran transcendencia de la misma en beneficio de la salud pública. Palencia, 29 de abril de 1941. — El Gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

José del Piñal y Díez de la Maza
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander.-Paz, 4, 3.º
Consultará los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
Fonda Anastasio
HERRERA DE PISUERGA

✝

Primer aniversario del señor
Don Macario García García
que falleció el día 1.º de mayo de 1940, en la villa de Osorno,
Después de recibir los S. S.
D. E. P.

Su desconsolada esposa doña María Melendro Melendro; hijos Macario, Teresa, María-Luz y Patrocinio García Melendro; hijos políticos, Angelina González, Jesús Varona, Valeriano Noriega; hermanos, nietos y demás familia,

Al recordar a Vds. tan triste fecha, les suplican una oración por su eterno descanso.

Las misas que se celebren el día 3 de mayo, a las ocho y ocho y media en el altar de la Virgen del Carmen, en la parroquia de Santiago (Valladolid), y la del día 1.º en la capilla de la fábrica El Campo, en Alar del Rey, serán aplicadas por el alma del finado.

Aniversario, en Osorno, el día 2 de mayo de 1941.

NOTAS DE HACIENDA

CLASES PASIVAS. — El ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado el pago de haberes de clases pasivas para los días siguientes:

Mayo, día 1, retirados de Guerra y Marina, Cruces, jefes y oficiales; día 3, Montepío civil. Jubilados. Carteros; día 5, Montepío militar y remuneratoria; días 6 y 7, todas las nóminas en general.

Gran Teatro Sarabia
CARRION DE LOS CONDES

LOS DIAS 2, 3 Y 4 DE MAYO
SIN NOVEDAD EN EL ALCAZAR
la película que recoge fielmente la gloriosa gesta de la defensa del Alcázar de Toledo.
UN ESPECTACULO MAGNIFICO DE LA MAXIMA EMOCION
Sesiones a horas especiales para los PUEBLOS DE TODA LA COMARCA.

Vida Religiosa

MAÑANA PRIMER VIERNES DE MES.—El Apostolado de la Oración lo celebra en San Francisco con misas de comunión a las siete y a las ocho; con Misa de Desagravio a las diez y media y con exposición y vela a las once. Por la tarde, se tendrá el Vía-Crucis a las dos y media, y el acto de los niños a las cuatro y media. Por último, la función reparadora final se compenetrará con los cultos de las Flores, a las siete y media.

BAUDELIO G. HERRERO
ESPECIALISTA EN PARTOS
y enfermedades de la mujer
Consulta de 11 a 1 1/2.-Mayor Pral., 197 duplicado.-Teléfono. 159. - PALENCIA

ACCION CATOLICA

GRANDIOSO ACTO DE PROPAGANDA EN FAVOR DEL SEMINARIO.—Hay una extraordinaria expectación por oír de nuevo la cálida y elocuente palabra de don Julián Pascual Dodero, presidente nacional de la Asociación de PP. de Familia.

Su prestigiosa persona, su perfecto conocimiento y dominio de los problemas vivos de la A. C., su persuasiva y brillante oratoria, hacen de él uno de los valores reales y positivos del campo católico.

Los que tuvimos la suerte de escucharle en febrero último, esperamos con impaciencia el próximo domingo 4 de los corrientes.

Junto a él tendremos la satisfacción de escuchar al ilustre magistral de nuestra Catedral, Dr. D. Vicente Matía, cuya fina y elocuente frase recogemos siempre con cariño y respeto.

El acto comenzará a las once y media, para que alrededor de las doce oigamos al señor Dodero, como está anunciado.

Se ruega a todos, caballeros y señoras, asistan con la mayor puntualidad.

Al final, como remate digno de la fiesta, se proyectará el precioso "film" "Seminario", que tanto alaba la crítica cinematográfica española.

INCENDIOS
PEDRISCOS
GANADOS
ACCIDENTES
SE NECESITA AGENTE PRODUCTOR
Santiago Pérez de Bedoya
MAYOR PRINCIPAL, 7

SERVICIOS PROVINCIALES DE ABASTECIMIENTOS

SUMINISTRO DE CARNE EN LA CAPITAL DURANTE EL MES DE MAYO.—Durante el próximo mes de mayo, se suministrará en la capital carne, a razón de 100 gramos por persona, mediante entrega del cupón correspondiente de la cartilla de racionamiento y en los días siguientes:

Jueves, 1, cupón número 64; sábado 3, cupón número 65; martes 6, cupón número 66; jueves 8, cupón número 67, sábado 10, cupón número 68; martes 13, cupón número 69; jueves 15, cupón número 70; sábado 17, cupón número 71; martes 20, cupón número 72; jueves 22, cupón número 73; sábado 24, cupón número 74; martes 27, cupón número 75; jueves 29, cupón número 76; sábado 31, cupón número 77.

JUNTA PROVINCIAL HARINO-PANADERA. — Para general conocimiento se hace saber que el precio para la venta de harina del 90 por 100 de rendimiento, durante el próximo mes de mayo, que ha de regir en esta provincia, será el de NOVENTA Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS, en lugar del señalado en mi circular de fecha de ayer.

HOTELES, RESTAURANTES Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES.

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a fin de unificar y recoger las diferentes prescripciones que afectan a los servicios de comidas en hoteles, restaurantes y establecimientos similares, y fijar al mismo tiempo las prohibiciones que se consideren pertinentes en los momentos actuales ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo primero.—Queda prohibido en los hoteles, restaurantes, pensiones, tabernas, cafés, bares, establecimientos mixtos y similares:

a) La ostentación en escaparates de artículos alimenticios en proporciones tales que constituya un alarde de abundancia.

b) La freiduría, asados y cocinados en general a la vista del público de la calle, desde dichos establecimientos.

c) Servir carne los días que no corresponde a la población civil. En aquellas localidades compuestas por distritos sólo podrán servir plato de carne cuando corresponde al distrito donde están enclavados.

d) Servir en cubiertos o en carta, más de dos platos, un postre y entremeses para el almuerzo y, sopa, dos platos y un postre para la comida.

e) Servir legumbres secas o arroz corriente a los clasificados en las categorías 1.ª a) y 1.ª b), y hoteles de segunda categoría como asimismo en toda clase de restaurantes que no sean tabernas, bodegones, etc.

f) Presentar la carta con más de una clase de carne.

g) Servir platos o tapas de pájaros.

h) Servir más de un huevo por persona.

i) Servir postres o platos compuestos de huevo como mayonesa, etc., cuando se haya servido el plato de huevo.

j) Servir mantequilla fuera del desayuno y merienda.

k) Servir postres exclusivamente de nata de helados de leche o nata más de dos días por semana, los cuales serán fijados por las Delegaciones de Abastecimientos respectivas.

Artículo segundo.—No se permitirá que en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares, se coma más pan que el que corresponda por el racionamiento del establecimiento, por lo que aquellas personas que por su condición de maquileros u otras causas tienen pan propio, no podrán consumirlo en dichos centros donde exista público a los que se somete a régimen de racionamiento.

Artículo tercero.—Queda prohibida la desnatación y descremación de la leche por los hoteles, restaurantes y establecimientos análogos.

Artículo cuarto. — La prohibición que regula el apartado f) del artículo primero, se entenderá en el sentido de que la incompatibilidad de presentar en la carta más de una clase de carne alcanza a las aves que para esta prohibición tienen el concepto de carne.

Podrán sin embargo, presentarse las cartas con todas las clases de aves que tengan por conveniente, cuando no se incluya carne de vacuno mayor, menor, cerda, cabrío, o lanar.

Artículo quinto.—Los hoteles, restaurantes y establecimientos similares adaptarán la composición de las minutas y cartas a las prohibiciones anteriormente reguladas.

Artículo sexto.—El servido del cubierto es incompatible con los platos de la carta y ésta con aquél.

Unicamente si alguno de los platos que figuran en el menú estuvieren agotados, el cliente podrá sustituirlo con los incluídos en la carta de precio similar, los que serán debidamente señalados con tinta color rojo, y en caso de estar agotado se servirá el de coste más aproximado en orden ascendente de precio.

Artículo séptimo. — Todos los industriales en cuyos establecimientos se sirvan comidas a la carta están obligados a presentar a sus clientes, aparte de dicha carta una minuta para el almuerzo y otra para la comida, ambas a precio fijo, aprobado por la Dirección General de Turismo, cuando se trata de hoteles, pensiones, fondas, etc., y por las Delegaciones Provinciales cuando lo sea de restaurantes, cafés, tabernas, bares, etc.

Artículo octavo.—Hasta tanto se reglamente la forma de abastecimiento, seguirán haciéndolo hasta el presente, teniéndose en cuenta por la Sección de Avituallamiento de esta Comisaría y las Delegaciones Provinciales, la limitación establecida en la presente circular en cuanto al servido de legumbres secas y arroz corriente, a fin de disminuir los cupos de dichos artículos para los industriales a los que afecta tal limitación.

Artículo noveno.—De toda infracción cometida por incumplimiento de lo dispuesto en esta circular, se dará cuenta al fiscal Provincial de Tasas respectivo pára los efectos consiguientes.

DISOLUCION DE ORGANISMOS.—Constituída la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, creada por decreto de 31 de marzo último, con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto de dicha disposición, la Junta Auxiliar de Transporte creada por Orden Ministerial de 9 de diciembre de 1939, y las Delegaciones Especiales de Transportes, organizadas por la de 3 de diciembre de 1940, se disolverán por orden superior a partir de hoy, primero de mayo. En tanto el Ministerio de Obras Públicas dicta las oportunas disposiciones que reglamenten el paso de las funciones y atribuciones de dichos organismos a la Delegación de la Ordenación del Transporte, subsistirán hasta nueva orden, las disposiciones que en cuanto a prorrateo de material para los cargues de las mercancías intervenidas por dichas Delegaciones tuvieran éstas establecidas.

ECONOMATOS.—Dispuesta por la Superioridad la constitución de los economatos por aquellas empresas obligadas afectadas por las órdenes insertas en el «B. O. del Estado» número 31 del presente año, se dictan a dicho fin las siguientes normas:

Primera.—A petición de los obreros o empleados, los señores alcaldes, autorizarán los cambios de establecimiento proveedor de las cartillas de racionamiento, consignando en las mismas el nombre del economato que hayan de suministrarles los artículos en lo sucesivo.

Segunda.—Los residentes en esta capital, solicitarán directamente de estos Servicios Provinciales de Abastecimientos y Transportes dicha modificación.

Tercera.—Las empresas indicadas, formarán el «Padrón de Clientes» en el modelo oficial publicado al efecto, registrando en el mismo las alteraciones que en lo sucesivo se produzcan, en la misma forma que se halla dispuesto para los comerciantes detallistas.

Cuarta.—Los economatos recibirán de esta Delegación Provincial los artículos intervenidos, bien directamente o por medio de las Alcaldías respectivas.

COMERCIO DE VINOS.—Los vinos adquiridos de los almacenistas para el consumo provincial, podrán circular para dentro de la provincia con la factura de compra autorizada por el almacenista vendedor.

DECLARACION DE EXISTENCIAS DE PATATAS.—Los poseedores de patatas, residentes en esta capital, presentarán directamente en esta Delegación Provincial, la declaración jurada de las existencias totales en su poder y de las que precisan para la siembra propia, que se previene en circular de fecha 28 del mes pasado.

Palencia, 30 de mayo de 1941.—El gobernador civil, JOSE MARIA SENTIS SIMEON.

Dr. ASENSIO
Director del Sanatorio Antituberculoso de León.
Ex-Jefe de las Clínicas de Enfermedades Infecciosas de Larache.
Ex-Ayudante de Sanatorios Antituberculosos del Estado.
Profesor Ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca.
Médico de A. P. D. por oposición.
Consulta: Hotel ISASI.—Cervera de Pisuerga (Palencia), los jueves.
Tratamientos especiales (Neumotorax), frenicectomia, etc.), los viernes.

Solemne acto religioso en la Capilla del Noviciado

El Nuncio de S. S. impuso el hábito a 16 novicias y recibió los votos a 24 profesas

En la mañana de ayer se celebró en la capilla del Noviciado de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, un solemnísimo acto religioso.

El altar mayor, adornado con profusión de flores y luces, presentaba hermoso aspecto.

Asistieron las primeras autoridades y numerosos fieles.

Ofició la misa el Excmo. y Rvdmo. Sr. Doctor Gaetano Cicognani, Nuncio de Su Santidad en España, imponiendo el hábito a 16 novicias y recibiendo los votos a 24 profesas.

El sermón estuvo a cargo del muy ilustre señor don Lauro Fernández, canónigo arcipreste de la S. I. Catedral de Santander, quien pronunció un magnífico panegírico del benemérito instituto de las Hermanitas.

A las cinco de la tarde se ha celebrado en la misma capilla, un solemne ejercicio piadoso, en el que ofició de Pontifical el ilustre representante en nuestra Patria de la Santa Sede, al que han cumplimentado comisiones civiles, militares y eclesiásticas.

MIGUEL CEBRIAN NAGERA
Ha trasladado su consulta de medicina general, piel y vías génito-urinarias, a Plaza de Abilio Calderón, 1, 1.º
(Junto a la Plaza de Toros)

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras 2 ptas.
Cada palabra más, 0'10

SE VENDE una máquina "Singer", Mayor Principal, 130-36, 4.º

SE VENDE una saturadora nueva para llenar gaseosas y sifones. Para verla y tratar, Onésimo Redondo, número 5. Bar.

SE VENDEN cinco vacas, pura raza holandesa, lo mismo juntas que separadas. Para tratar, en García Morato, 10. Palencia.

SE ARRIENDAN los pastos de ganado lanar del Caserío de Tablares. Informará Agustín Gutiérrez, en la misma finca.

SE VENDE un cerdo de doce arrobas. Para tratar y verle en Las Cabañas de Castilla. Arcadio Meriel.

MULETA parda, extraviada, se encuentra recogida en Posada del Cordón. Palencia.

SEMILLA de alfalfa, se vende; un carro violo, usado, con sus arreos, en Capillas. Abilio Ramos.

SE VENDE casa barrio San Antonio, número 1 (Carcavilla). Para tratar, Estanislao Arreal. Estrada, 41.

SE VENDEN doce ovejas de leche y señal, un borro y dos chotas. Astudillo. Francisco Antolín.

SE VENDEN seis vacas de leche en plena producción. Huertas del Pombo. Tomás Andrés.

SE VENDEN 40 cancinas, 35 emparejadas sayaguesas, tres borros sementales, un caballo, un dedo, seis años. Carrión de los Condes. Jesús Alonso.

VENDO veintiséis ovejas paramesas emparejadas, en Villovieco de Campos. Su dueño, Francisco Olea.

SE VENDE una incubadora, marca "España", con dos equipos de petróleo, volteador automático y de admirable funcionamiento.

Cabida de 2.000 a 2.100 huevos. Para verla y tratar en Alar del Rey con Siro Fernández García.

SE VENDE machones, cuartones y tabla de 18,9 y 7 pies, en Arconada. Marciano Payo.

CASAS, se comprarían dos o tres de 15 mil a 50 mil pesetas cada una. Ofertas, precio, situación de las fincas y condiciones, en sobre cerrado a J. Rodríguez, a esta Administración.

ESTA CASA compra toda clase de volatería, huevos y caza menor. Casa Nieto. Venta de Baños.

SE VENDEN 12 ovejas emparejadas, Eliseo Quijano. Calzada de los Molinos.

SE VENDE un carro de bueyes, seminuevo. Para tratar, con su dueña, Leonarda Puebla, en Bárcena de Campos.

VENTA "Citroen" 5 H. P., superculata, buen estado, bien calzado, documentación en regla. Delfín Noriega. Alar.

SE VENDEN dos machos y dos hembras, jatos suizos y holandeses. Gabriel Ruiz, Boadilla del Camino.

SE VENDEN mulas de labranza de todas las edades. Para tratar, con Francisco Obispo. Fuente de la Salud.

SE VENDE una chiva muy lechera, joven, con dos chivatos, de cuatro semanas. Para tratar, con su dueño en Piña de Campos, Julio Doncel.

SE VENDE simiente alfalfa, en Villerías de Campos. Mariano García.

LABRADORES, ATENCION: Mandad vuestra máquina segadora a reconstruir y se devolverá como nueva. Talleres mecánicos de Heliodoro Calvo, en Fuentes de Nava.

SE VENDE coche de niño, seminuevo. Informes, Marqués de Albaida, 11. 1.º

SE VENDEN seis cerdos al destete y cuatro terneras. Informes, Once Paradas, Ramón Santos. Palencia.

SE VENDE la casa número 3 de la Plazuela General Sanjurjo. Para tratar, con su dueño, Victoriano de Vena.

SE VENDEN tres machos, media edad, tres. diez dedos. Informes, Vicente Inclán. Trompadero, 8. Palencia.

SE VENDE un lavabo seminuevo, un armario rinconera, un sofá, dos sillas, seis butacas, una cocina número 7 seminueva y otra número 8 más usada, un escritorio seminuevo. Informará José Pedrosa. Casado del Alisal, 37. Palencia.

MAMPARA DE CRISTAL labrado a propósito para escritorio. Informará don Fausto Celada, Mayor Principal, 205. Palencia.

FABRICANTES DE QUESO: tablas sellos para elaborarlos. Mil en existencia. En la Ebanistería Manzano. Palencia.

A. SECO CARRANCIO
MEDICO-OCULISTA
Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta y Clínica Operatoria, Becerro de Bengoa, 8. (Antes Nueva.) Palencia.

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
MEDICINA GENERAL — RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116.-Tel. 451. - Palencia

GAFAS-LENTES
despacho en el acto recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 52

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente,—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio— es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 73 y 89

M.C.D.2022